



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0795/04/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1572

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de abril de 2021

AMANDA TELLO CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AMANDA TELLO CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/035 de fecha 05 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación T-08-031-TEC-001/12 ubicado en CONOCIDO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 98.89 Metros cúbicos	5	947	951	23884025	23884029
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.629 Metros cúbicos	2	952	953	23884030	23884031

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

MAD EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha	Existencia inicial	Producto:	Unidad de medida	Fecha	Existencia final		
	M3		0		M3				
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
13/04/2021	23880488	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.283	21/04/2021	937/937	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.AS.L.D.P	14.047
15/04/2021	23880491	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	15.180	21/04/2021	939/944	ALFONSO CAMPOS	MAD.AS.L.D.P	4.100
15/04/2021	23880492	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	12.645	21/04/2021	940	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.AS.L.D.P	35.930
16/04/2021	23382841	EJ.TOMOCHI	P08031TOM001	11.100	23/04/2021	941	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.AS.L.D.P	4.000
17/04/2021	23382846	EJ.TOMOCHI	P08031TOM001	9.100	25/04/2021	942	DAVID ELIUCERO RUIZ	MAD.AS.L.D.P	17.550
19/04/2021	23880497	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.692		943/944	SIN USAR	MAD.AS.L.D.P	0.000
20/04/2021	23900166	EJ STA.EDWIGES Y ANEXAS	P08051SAN001	10.003	25/04/2021	945/946	ARTICULOS DE LIMPIEZA	MAD AS C.D.P	9.486
23/04/2021	23880236	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	11.702		946	SIN USAR		0.000
23/04/2021	23880235	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	12.918					
23/04/2021	23880504	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.047					
23/04/2021	23880505	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.270					
23/04/2021	23880506	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	14.009					
24/04/2021	23880239	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.952					
24/04/2021	23883240	P.P. COND.PROVIDENCIA	P08063PRO001	11.435					
Total				175.336	Total				85.113
Equivalencia en materia prima transformada				111.514					



Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Cda. Anáhuac,
 Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
 C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00